Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN Nº 741 DEL 2021

27 DIC 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2022"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MONTERÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, el Artículo 5° de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 de la Contraloría General de la república, dentro del marco de la convocatoria pública No 001 de 2021

CONSIDERANDO:

Que con base a la convocatoria No. 002 del 2021, el Concejo Municipal de Montería, convocó a la ciudadanía para la conformación del registro de elegibles para el cargo de Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2022

Que dentro del marco de esta Convocatoria Pública se han adelantado la fase de publicación de la convocatoria y de inscripciones.

Que el 13 de diciembre de 2021, la Mesa Directiva del Concejo de Montería, expidió la Resolución No 717 de 2021, que incorpora el Acta 01 con la lista de admitidos a la convocatoria pública para elección del Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2022.

Que transcurrido el termino correspondiente para que se presentaran reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos, NO se recibió ningún escrito de reclamación, por lo tanto, según el cronograma se procederá a expedir la resolución con la lista definitiva de admitidos y no admitidos dentro de la convocatoria No. 002 de 2021.

Que mediante la resolución 723 del 24 de diciembre de 2021, se publicaron los resultados finales de la prueba de conocimiento dentro del marco de la presente convocatoria.

Que según el cronograma corresponde la publicación de los resultados de la valoración de estudios y experiencia de los aspirantes que aprobaron la prueba de conocimiento, hecha por la Corporación Universitaria de la Costa.

Que mediante comunicación de 27 de diciembre de 2021, fueron enviados los resultados de la evaluación de la hoja de vida por la Corporación Universitaria de la Costa, suscrita por Eduardo Crissien Borrero, rector.

Que en atención a lo anterior, esta Corporación;

Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN Nº 741 DEL 2021
27 DIC 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2022"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese la comunicación de 27 de diciembre de 2021, que contiene los resultados de la evaluación de la hoja de vida, hecha por la Corporación Universitaria de la Costa, suscrita por su rector, Eduardo Crissien Borrero.

ARTÍCULO SEGUNDO: Otórguese el termino de un (1) día correspondiente al día 28 de diciembre hasta las 11:59 p.m., a los aspirantes para que presenten las reclamaciones a los resultados de la valoración de estudios y experiencia, de forma presencial en la Secretaría General del Concejo de Montería en la Calle 27 No 3-16, piso 3 Recinto del Concejo Municipal, y de manera virtual, al correo electrónico concejodemonteria@hotmail.com en formato PDF legible.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso en que la reclamación contenga anexos ilegibles se rechazará la reclamación.

Dada en Montería, el 27 de diciembre de 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LEONEL ALONSO MÁRQUEZ SANES
Presidente

JOHN EDISSON HOYOS DUQUE
Primer vicepresidente

MARÍA ANGELICA CORREA TRHEEBILCOCK
Segunda vicepresidente

Barranquilla 27 de diciembre de 2021

SEÑOR
LEONEL ALFONSO MARQUEZ SANEZ
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA
E. S. D.

Ref: RESULTADOS EVALUACIÓN HOJA DE VIDA

De manera atenta me permito remitir los resultados de la evaluación de hoja de vida de los aspirantes que aprobaron la prueba de conocimientos en el proceso de convocatoria pública para la elección del secretario General del Concejo de Montería periodo 2022.

1. Aspirante 1.136.881.895

FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialista en Dirección y Gestión de Proyectos
Puntaje Asignado 30 puntos

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Concejo Municipal de Montería
Secretario General
Del 1 de enero de 2021 al 11 de noviembre de 2021
Tiempo Computado 10 meses 10 días

Conservicio
Profesional Universitario especializado
Del 1 de julio de 2020 al 5 de noviembre de 2020
Tiempo Computado 4 meses y 4 días

Fondo Ferrocarriles Nacionales
Contratista
Del 21 de febrero de 2019 al 20 de diciembre de 2019
Tiempo Computado 10 meses

Superintendencia Solidaría
Contratista
Del 23 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018

Del 1 de agosto de 2017 al 21 de diciembre de 2017
Tiempo computado 1 año 3 meses y 29 días

Total Tiempo Computado 3 años 4 meses y 13 días
Puntaje asignado 15 puntos

Experiencia Docente
No acredita

2. Aspirante 1.061.901.080

Formación académica

No acredita estudios de posgrado
Puntaje asignado 0 puntos

Experiencia Laboral

Psicólogo Independiente
Del 4 de abril de 2018 al 12 de noviembre de 2021
Tiempo Computado 3 años 7 meses y 8 días

Clínica la Esperanza
Auxiliar de Enfermería
Del 01 de junio de 2011 al 28 de febrero de 2018
Tiempo Computado 6 años 8 meses

Total Tiempo computado 10 años 3 meses y 8 días
Puntaje asignado 50 puntos

Experiencia docente
No acredita

3. Aspirante 1.067.903.747

Formación académica

No acredita estudios de posgrado
0 puntos

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970

Experiencia Laboral

Secretario del Concejo de Montería
1 de marzo de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Tiempo computado 10 meses

ESE Planeta Rica
Contratista
Del 1 de junio de 2018 al 31 de diciembre de 2018
Tiempo Computado 7 meses

Consorcio SB – Mg
Coordinador Redes Hidráulicas
Del 9 de junio de 2017 al 8 de junio de 2018
Tiempo Computado 11 meses y 23 días

Consorcio Magdalena
Contratista
Del 4 de febrero de 2016 al 8 de noviembre de 2016
Tiempo computado 9 meses y 4 días

Uniaguas S.A.
Coordinador de Redes
Del 11 de noviembre de 2015 al 17 de febrero de 2016
Tiempo Computado 2 meses y 23 días

Total Tiempo Computado 3 años 4 meses y 20 días
Puntaje Asignado 15 puntos

Experiencia Docente
No acredita

Cordialmente,

EDUARDO CRISSIEN BORRERO
RECTOR